



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (DOCENTIA)

Composición

Según el artículo 3 de la Normativa sobre la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Valladolid, la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente estará formada por dieciocho miembros, entre los que se incluirán personal de la propia Universidad y externo a la misma, con la siguiente composición::

El Vicerrector competente en materia de profesorado de la Universidad de Valladolid actuará como Presidente

El Responsable de calidad de la UVa

El Director del Gabinete de Estudios y Evaluación que actuará como Secretario.

Diez profesores, distribuidos en dos por cada una de las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, entre Catedráticos, Profesores Titulares o Profesores contratados doctores con al menos quince años de experiencia docente.

Un profesor propuesto por los representantes de los profesores funcionarios y contratados administrativos y otro profesor a propuesta de los representantes de los profesores contratados laborales. Ambos deben tener vinculación permanente con la universidad y al menos quince años de experiencia docente.

Dos alumnos con al menos el 50% de las asignaturas troncales y obligatorias superadas en su titulación.

Un miembro externo a la UVA a propuesta de la ACSUCYL/ANECA.

Miembros

D. Javier de Frutos Baraja
D^a. Mercedes Lecue Gochicoa
D^a. Natividad García Atares
D^a. Natalia Jimeno Bulnes
D^a. María José Moral Moro
D. Carlos Borondo Arribas
D. Luis María Abia Llera
D^a. Carmen Martín Yagüez
D. Alfonso Martín Jiménez
D^a. Cristina Rosa Cubo
D^a. Cristina Pérez Barreiro
D. Benjamín Sahelices Fernández
D. Edgar Martínez Moro
D. Rodrigo de Luis García
D. Álvaro Justo Cuerdo
D^a. Andrea Martí Carbonell
D. Aurelio Villa Sánchez